ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Fernando de la Mora – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Fernando de la Mora, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 515 Defensores del Chaco**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos tecnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Arq. Roberto Cacale
Fiscal UNCA

Arq. Juan F. Noguera
Fiscal de Obras
Reg. MOPC N° 819

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Gerente
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Patricia J. F. Sanchez de Ayala
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

TEKOMBO E HA TEMBIKUAA
Ministerio de Educación y Ciencias
EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Misión: Garantizar el ejercicio pleno del derecho de toda persona a una educación integral, inclusiva, de calidad y de bienestar, a lo largo de toda la vida

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Coordinadora General de Fiscalización
UNCA UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Marisa V. Gonzalez
Ingeniera Civil

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC
Arq. Patricia J. F. Sanchez de Ayala
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Visión: Institución de excelencia en el ejercicio de la función de conducir el sistema educativo nacional, que promueve la participación, inclusión, el emprendimiento y el desarrollo de las personas y la sociedad
Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral. Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natural)
Tel. (595 21) 452 8000
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py
CPI

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educacion y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Nemby – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS Nº	18/2019
FISCALIZACION	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
RESOLUCIÓN Nº	Convenio Especifico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de Nemby, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03**, **Escuela Básica N° 3686 Walter Zacarías Zaracho**, departamento Central - PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L, contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1. La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b. Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectonico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos tecnicos que le fueran suministrados
   c. Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e. Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Ing. Fredy [illegible]
Coordinador de Fiscalización
UNCA

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Víctor J. Ritter B.
Gerente General
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Fiscal UNCA

Director de Obras

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Arq. Patricia J. F. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

TEKOMBO E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA
Coordinadora General de Fiscalizacion
UNCA

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Marcos V. Cardozo
Ingeniero Civil
Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Arq. Patricia J. F. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Visión: Institución que asegura educación integral de calidad para todos, en valores y derechos humanos que permita la participación ciudadana activa, en el desarrollo de las personas y la sociedad
Coordinación General de Programas y Proyectos
Coral Diaz esq. Fernandarias (Edificio Natural)
Tel. (595 21) 450 587
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py
CPI

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Nemby - Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Nemby, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 25 Carlos A. López**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisores de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto maximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Fiscal UNCA — Escalada
Director de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Ing. Patricia J. E. Sánchez L. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

TEKOMBO E HA TEMBIKUAA
Ministerio de Educación y Ciencias
EDUCACIÓN y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Misión: Garantizar a todas las personas un servicio de educación de calidad con equidad, pertinencia y derecho a aprender a lo largo de la vida

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA
Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Marcos V. Godínez
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC
Ing. Patricia J. E. Sánchez L. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Misión: Garantizar a todas las personas un servicio de educación de calidad con equidad, pertinencia y derecho a aprender a lo largo de la vida
Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral. Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel. (595 21) 452740/2
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educacion y Ciencias
OBRA.	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Villeta CENTRAL
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu - UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Especifico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En el Distrito de Villeta, en fecha 28 de febiero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partos nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 472 Alejo Juan Martín Robadín Mamet**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educacion y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S.R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, qu en deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General de Fiscalización
UNCA

Fiscal UNCA

Inspector de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Víctor J. Riveros
Director de Obras
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC

Arq. Patricia I. E. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC
Arq. Patricia I. E. Sánchez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Villeta – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	10/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Villeta, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 427 Abay**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos tecnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecucion de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la indole que fuere relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General UNCA

Ing. Prof. G. Ba...
Director de Fiscalización
UNCA

Fiscal UNCA N° ... Escalada
... de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Victor J. Ritter S.
Gerente Técnico
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Patricia J. E. Sanchez de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1010

Ing. Prof. G. Ba...
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Marcos V. Ledesma
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1010
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC
Arq. Patricia J. E. Sanchez de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central – Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Villeta – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L.
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Villeta, en fecha 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03**, **Escuela Básica N° 2064 Esteban Medina**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S R L.**, contratista del Lote mencionado. Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1. La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L., deja constancia expresa
   - Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   - Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   - Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   - Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   - Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   - Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor.

Ing. Roberto Chávez
Fiscal UNCA
Arq. Roberto Escalera
Fiscal de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing Víctor J. Ritter S
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1818
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Arq. Patricia J. E. Sánchez de Villa
COORDINADORA
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

TEKOMBO E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Coordinadora General de Fiscalizacion
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Marcos V. Ex de Iriquez
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1818
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC
Arq. Patricia J. E. Sánchez de Villa
COORDINADORA
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Coordinación General de Programas y Proyectos
Cnel. Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel. (595 21) 493780/2
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital
@MECpy
uepp@mec.gov.py

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central – Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Itauguá Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Itauguá, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del Lote N° 03 , **Escuela Básica N° 1022 "Valle Karé"**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa:
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto maximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos tecnicos que le fueran suministrados.
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito.
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien debera tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chavez
Rep. Escenario Legal UNCA

Arq. Pablo G. Noguera
Coordinador General Fiscalización UNCA

Fiscal UNCA
Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Victor J. R. Hart S
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1819

Arq. Patricia E. Vázquez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura

TEKOMBO E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
Misión: Garantizar las condiciones de calidad de un sistema educativo público y diverso hacia la mejora de la vida

Arq. Pablo G. Noguera
Coordinador General Fiscalización UNCA

Coordinadora General de Fiscalización UNCA

Ing. Roberto Chavez
Rep. Escenario Legal UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Marcos Y. Rodriguez
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC
Arq. Patricia E. Vázquez F. de Avila
COORDINADORA
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura

Visión: Institución que lideriza el logro de la calidad educativa, inclusiva, democrática y que optimiza la participación ciudadana para el desarrollo de las personas y la sociedad
Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral. Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natural)
Tel. (595 21) 615970
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA.	"Construccion de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356912
LOCALIZACIÓN	Itauguá – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCION N°	Convenio Especifico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Itauguá en fecha 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03**, **Escuela Básica N° 3283 "Jardín de Itauguá"** departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L., contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los tramites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el dia consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al dia
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole quo fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien debera tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras

2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor.

Ing. Roberto Chávez
Fiscal UNCA

Ing. Fritz C Ramírez V
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

Arq. Juan F Noguera T
Reg MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L.

Arq. Patricia E. Sánchez de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

TEKOMBO ÑHA TEMBIKUAA
Ministerio de Educación y Ciencias
EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ing. Roberto Chávez
Fiscal UNCA

Ing. Fritz C Ramírez V
Coordinador General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter
Marco V. Ledesma
Ingeniero Civil

Arq. Juan F Noguera T
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC

Arq. Patricia E Sánchez de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Misión: Instituir un sistema educativo integral de calidad basado en valores, éticos y democráticos, que permita la participación individual y colectiva de las personas y la sociedad
Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Díaz esq. Herrandarias (Edificio Natural)
Tel. (595 21) 450240/2
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central – Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Ypané – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCION N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de Ypané, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 5600 "María Adolfina Lugo"** departamento Central – PROTOTIPO 1 emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Considerando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras

En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Fiscal UNCA

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

Arq. Juan R. Noguera T
Reg. MOPC N° 1019
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Victor J. Ritter S.
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Patricia I. Sánchez de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

TEKOMBO E HA TEMBIKUAA
Ministerio de Educación y Ciencias
EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ing. Roberto Chávez
Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L
Marcos V. Fernández
Ingeniero Civil

Arq. Juan R. Noguera T
Reg. MOPC N° 1019
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Arq. Patricia I. Sánchez de Avila
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Visión: Instituciones del sistema educativo integradas a la sociedad en valores éticos y democráticos, que promueven la participación, la creatividad, el desarrollo de las personas y a la sociedad
Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral. D. Rafael Hernandarias (Edificio Natural)
Tel.: (595 21) 1922810/1
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central – Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educacion y Ciencias
OBRA	"Construcción de espacios educativos 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Ypané - Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Especifico de Cooperacion entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de Ypané, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03**, **Escuela Básica N° 7695 "Fortaleza 123"**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L, contratista del Lote mencionado. Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1. La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L., deja constancia expresa
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto maximo de la obra
   b. Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones tecnicas del Proyecto Arquitectónico dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c. Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e. Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Ing. Marcelo Barrios
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Fiscal UNCA
Arq. Roberto Escalera
Fiscal de Obras
Arq. Juan F. Noguera
Reg. MOPC N° 1819

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Gerente
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Patricia J. E. Sánchez F.
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos
Infraestructura
UCPP - MEC

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinacion de Proyectos de Infraestructura
UCPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UCPP - MEC

Arq. Patricia J. E. Sánchez F.
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos
Infraestructura
UCPP - MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central – Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA.	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	San Antonio – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de San Antonio en fecha 28 de febrero de 2020 los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del Lote N° 03 , **Escuela Básica N° 3424 "San Blas"**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue:

1. La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b. Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados.
   c. Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d. Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e. Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Representante UNCA

Fiscal UNCA

Escribana de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Víctor J. Ritter S.
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Patricia I. F. Sánchez de Ayala
COORDINADORA
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1819

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Matías J. Erdmann
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC

Arq. Patricia I. F. Sánchez de Ayala
COORDINADORA
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central – Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	San Antonio – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu - UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de San Antonio, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 21 "Dr. Enrique Luzo Pinho"**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L., deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones tecnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el dia consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien debera tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Fiscal UNCA
Arq. Roberto Escalera
Fiscal de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Víctor J. Ritter S
Socio Gerente
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1010

Ing. Patricia J. E. Sánchez F.
Coordinadora
Coordinación General de Programas y Proyectos

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Marcos S. Escobar
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1010
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC
Ing. Patricia J. E. Sánchez F.
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central – Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	I A.Saldivar – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de San Antonio, en fecha 28 de febrero de 2020 los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 3452 "San Blas"**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en esta Acta se tendra por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día.
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA
UNCA

Fiscal UNCA

Calcada
Fiscalización de Obras

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1819

Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Marcos V. Ledrieuez
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC
Arq. Patricia J. C. Sánchez [illegible]
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS

LOTE 3: Central – Pte. Hayes - Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA	"Construccion de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	J A Saldivar – Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS Nº	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCION Nº	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En el Distrito de J A Saldivar, en fecha 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote Nº 03 , Escuela Básica Nº 7437 "San Francisco"**, departamento Central – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por el Coordinador y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , Contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato Nº 18/ 2019, cuanto sigue:

1. La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto maximo de la obra
   b. Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones tecnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando exoresa conformidad acerca de los documentos tecnicos que le fueran suministrados
   c. Expone que ha proceddo con todos los tramites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d. Manifiesta conformidad de que el dia consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computaran los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e. Que cuenta con las pólizas correspondientes al dia
   f. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la Indole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Arq. Roberto Gómez
Representante Sup. UNCA

Fiscal UNCA
Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC Nº 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UFPP

Arq. Patricia F. Sánchez
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UFPP – MEC

TEKOMBO ÑE'ĒHA TEMBIKUAA
Ministerio de Educación y Ciencias
EDUCACIÓN , CIENCIAS
TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Arq. Roberto Gómez
Representante Sup. UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Marcos A. Ritter Flores
Ing. Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC Nº 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UFPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UFPP – MEC
Arq. Patricia F. Sánchez
Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UFPP – MEC

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral. Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natura)
Tel. (595 21) 615 560/2
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE :	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN :	José Falcón – Pte. Hayes
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de José Falcón, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes representantes de las partes nominadas al inicio de este acta acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del Lote N° 03 , **Escuela Básica N° 182 Antoliano Garcete**, departamento Pte Hayes – PROTOTIPO 1, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los tramites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en esta Acta se tendrá por fecha cierta del inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor.

Ing. Roberto Chávez
Representante Legal UNCA

Arq. Pablo Escobada
Fiscal UNCA

RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Victor E. Ritter S
Gerente General
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Patricia J. F. Sánchez T. de Ayala
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

Arq. Juan F. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1818

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General de Fiscalización UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Marcos Y. Rodríguez
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1818
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC
Arq. Patricia J. F. Sánchez T. de Ayala
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Mcal. Estigarribia – Boquerón
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu - UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Mcal. Estigarribia, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03. Escuela Basica N° 5810 Jotolicha - Nivacle**, departamento Boquerón – PROTOTIPO 3 Indígena, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expóne que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendra por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecucion de las obras, acordados en el contrato suscrito.
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Coordinador UNCA

Arq. Fiscal UNCA asignada
Fiscalización de obras

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor F. Ritter S.
Socio Gerente
Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan R. Noguera T.
Reg. MOPC N° 1818

Arq. Patricio J. L. Sánchez de Asís
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Roberto Chávez
Coordinador UNCA

Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Marcos V. Rodríguez
Ingeniero Civil

Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 186 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Pte Irala Fernández - Pte Hayes
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú

En la ciudad de Pte Irala Fernández, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03, Escuela Básica N° 5026 Paz del Chaco - Enahit**, departamento Pte Hayes – PROTOTIPO 3 Indígena, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R.L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L., deja constancia expresa:
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto maximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las polizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor.
3

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General de Fiscalización
UNCA

Arq. Juan F. Noguera T
Fiscal Designado
Reg. MOPC N° 1819

Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L.

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Ing. Roberto Chávez
Coordinador General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1819
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Coordinación General de Programas y Proyectos
Gral Díaz esq. Hernandarias (Edificio Natural)
Tel (595 21) 452 2807
CPI
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uepp@mec.gov.py

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayos – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA	"Construcción de espacios educat vos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Ñemby Central
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de Ñemby, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03**, **Escuela Básica N° 25 Carlos A. Lopez**, departamento Central – PROTOTIPO SAT, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisores de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazu, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L., contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1. La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a. Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b. Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos tecnicos que le fueran suministrados
   c. Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes como parte de los compromisos asumidos.
   d. Manifiesta conformidad de que el dia consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras acordados en el contrato suscrito
   e. Que cuenta con las pólizas correspondientes al día.
   f. Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la indole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2. En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en tres (4) copias de un mismo tenor

Ing. Roberto Chávez
Fiscal UNCA

Arq. Roberto Cacace T.
Fiscal de Obras

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. SENPC N° 1819

Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Coordinadora General de Programas y Proyectos
Graf. Dra. Arq. Hernandez (Edificio Matriz)
Tel. (595 21) 45 1800/2

www.mec.gov.py
MEC Digital
uepp@mec.gov.py
@MECpy

CPI

Ing. Roberto Chávez
Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L

Supervisor de Obras
Coord nación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construccion de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Itaugua – CENTRAL
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educacion y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En el Distrito de Itaugua, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del **Lote N° 03 , Escuela Básica N° 7238 San Blas**, departamento Central – PROTOTIPO SAT, emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú, la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L , contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue:

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L , deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los tramites municipales correspondientes como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computaran los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor

Roberto Chávez
Contratista Legal UNCA

Fiscal UNCA

Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Roberto Escalada
Fiscal de Obras

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1518

Coordinadora General de Fiscalización UNCA

Roberto Chávez
Contratista Legal UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Ing. Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Supervisor de OMOPC N° 1518
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP – MEC

ACTA DE INICIO DE OBRAS.

LOTE 3: Central - Pte. Hayes – Boquerón

CONTRATANTE	Ministerio de Educación y Ciencias
OBRA:	"Construcción de espacios educativos, 185 Espacios Educativos para Primera Infancia" ID N° 356942
LOCALIZACIÓN	Loma Plata - Boquerón
EMPRESA CONTRATISTA	RITTER CONSTRUCCIONES S R L.
CONTRATO DE OBRAS N°	18/2019
FISCALIZACIÓN	Universidad Nacional de Caaguazu – UNCA
RESOLUCIÓN N°	Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazu

En la ciudad de Loma Plata, en fecha, 28 de febrero de 2020, los abajo firmantes, representantes de las partes nominadas al inicio de este acta, acuerdan dar cumplimiento a la Orden de Inicio de Obras del Lote N° 03, Escuela Básica N° 5884 San Miguel, departamento Boquerón – PROTOTIPO SAT , emitida por la Contratante, Ministerio de Educación y Ciencias, representada en este acto por la Coordinadora y Supervisor de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos juntamente con el Fiscal y el Coordinador General de Fiscalización por la Universidad Nacional de Caaguazú la firma RITTER CONSTRUCCIONES S R L, contratista del Lote mencionado Consignando en virtud de lo establecido en el Contrato N° 18/ 2019, cuanto sigue

1 La Contratista RITTER CONSTRUCCIONES S R L. deja constancia expresa
   a Que ha percibido el Anticipo correspondiente, del 20% del monto máximo de la obra
   b Declara que ha verificado debidamente todas las documentaciones técnicas del Proyecto Arquitectónico, dejando expresa conformidad acerca de los documentos técnicos que le fueran suministrados
   c Expone que ha procedido con todos los trámites municipales correspondientes, como parte de los compromisos asumidos
   d Manifiesta conformidad de que el día consignado en este Acta se tendrá por fecha cierta del Inicio de Obras, a partir de la cual se computarán los plazos estipulados para la ejecución de las obras, acordados en el contrato suscrito
   e Que cuenta con las pólizas correspondientes al día
   f Que, a partir de la fecha, los eventos, accidentes, y sucesos de la índole que fuere, relacionados con las actividades de la Contratista, quedan bajo estricta responsabilidad de la misma, quien deberá tomar los recaudos pertinentes para mitigar los daños potenciales emergentes de las actividades propias de las obras
2 En prueba de conformidad y solemnidad del acto, suscriben el Acta, los representantes mencionados en cuatro (4) copias de un mismo tenor
3

Roberto Chávez
Fiscal UNCA

Arq. Juan F. Noguera
Fiscalizada de Obras
Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1810

Representante Legal Contratista
RITTER CONSTRUCCIONES S R L

Arq. Patricia E. Sanchez
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC

Coordinadora General de Fiscalización
UNCA

Roberto Chávez
Fiscal UNCA

Director de Obras
RITTER CONSTRUCCIONES S R L
Marcos S. Ledesma
Ingeniero Civil

Arq. Juan F. Noguera T
Reg. MOPC N° 1810
Supervisor de Obras
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP

Coordinadora de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC
Arq. Patricia E. Sanchez
COORDINADORA
Coordinación de Proyectos de Infraestructura
UEPP - MEC